



# Ministerio de Desarrollo Social



OFICIO No. FPS-SDA-501-2024/VECV/nmbb  
Guatemala, 06 de septiembre de 2024

## Licenciada

**Dilia Magdaly Cabrera López**  
Dirección de Información Pública  
Ministerio de Desarrollo Social  
Presente

## Estimada Licda. López:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención a la **CIRCULAR No. MIDES-UIP-005-2024/DMCL**, suscrito por la Dirección de Información Pública, quienes remiten LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y DEL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 10 Y 11 DEL DECRETO NÚMERO 57-2008, DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Derivado de lo anterior y para dar cumplimiento a lo requerido en el numeral **4) Información sobre contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación**, se informa que en el mes de agosto en el Fondo de Protección Social no se realizó ningún Proceso de Cotización y Licitación para los Programas Sociales.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*Vinna Esperanza Castillo Valdez*  
Subdirector Administrativo  
Fondo de Protección Social  
Ministerio de Desarrollo Social

*Lic. Walter Estuardo Beltrán Sandoval*  
Director Ejecutivo  
Fondo de Protección Social  
Ministerio de Desarrollo Social

Cc. Archivo